

# **Recorrido histórico de la educación especial en la provincia de Cañar**

## **Historical Review About Special Education at Cañar Province**

**Paulina Malla Sotomayor**

paulinamallasotomayor@gmail.com

*Fundación Universitaria Iberoamericana*

**Diego Clavijo Cango**

diegoclavijocango9@gmail.com

*Universidad Internacional de la Rioja*

**Graciela Urías Arbolaez**

graciela.urias@unaedu.onmicrosoft.com

*Universidad Nacional de Educación, UNAE*

### **Resumen**

Esta investigación considera un periodo de tiempo que va desde la segunda mitad del siglo xx hasta la actualidad. Refleja la transición, desde el reconocimiento social de la población de personas con discapacidad, grupo tradicionalmente excluido, hasta la atención de las garantías necesarias para ejercer sus derechos; todo detallado mediante el método histórico-lógico y con el propósito de contemplar el surgimiento y desarrollo de la educación especial, desde el amplio contexto sociopolítico que influye en América Latina, pasando por el análisis de normativas y programas nacionales, hasta concretar el origen y recorrido histórico de las instituciones de educación especial en la provincia del Cañar. El estudio de corte teórico propone contribuir con una recopilación de información necesaria para comprender las barreras aún presentes en este ámbito educativo y reflexionar sobre la intervención, en esta área, del profesional docente formado, desde un enfoque práctico inclusivo. Las experiencias educativas respecto a la educación especializada responden a las normativas determinadas, desde perspectivas internacionales, las que muchas de las veces no corresponden a las realidades locales, donde la diversidad de la población estudiantil y profesional influye en los procesos educativos.

**Palabras clave:** América Latina, Cañar, discapacidad, educación especial, inclusión, políticas educativas

### **Abstract**

The research considers a period of time, from the second half of the 20th century to the present. It reflects the transition from the social recognition of the population of people with disabilities, a traditionally excluded group, to the attention of guarantees necessary to exercise their rights, all detailed through the historical-logical method, in order to contemplate the emergence and development of Special Education, from the broad influential socio-political context of Latin America, through the analysis of national regulations and programs, to specify the origin and

historical path of Special Education institutions at Cañar province. The theoretical study proposes to contribute with a compilation of information necessary to understand the barriers still present in this educational field, and to reflect on the intervention of the teaching professional in this area, formed from an inclusive practical approach. Educational experiences regarding specialized education respond to regulations determined from international perspectives, which, many times, do not correspond to local realities, where the diversity of the student and professional population influences educational processes.

**Keywords:** Latin America, Cañar, disability, special education, inclusion, educational policies

## Introducción

La historia de la educación no conlleva únicamente el propósito de recolectar información para conocer las prácticas educativas, sino que trata de concientizar a los lectores acerca de las luchas, desafíos y brechas que se han generado en función de garantizar el derecho a la educación. Comprendiendo que no existe ningún determinismo en la evolución de los sistemas educativos, porque resultan de la producción social, para Corts *et al.* (1996), la historia de la educación es “la ciencia que aborda el hecho educativo en el modo y cualidad de su inserción en el acontecer histórico, en estrecha relación e interdependencia con los demás fenómenos culturales, sociales, económicos, políticos, religiosos, éticos y jurídicos” (p. 54).

Entre los autores revisados, se muestra Guadarrama (2004), con “Hostos y el Positivismo Sui Generis Latinoamericano”, texto que partiendo de la filosofía de construir una identidad latinoamericana, permite el surgimiento de temáticas relacionadas con la historia de la educación, para cubrir la necesidad de sistematizar, de forma clara y objetiva, su evolución. En el nivel internacional, destacan autores como: Massón y Torres (2009), con su trabajo titulado “La Unesco, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana”; Luzuriaga (2012), con su libro digitalizado *Historia de la Educación Pública*; Solari (1991), con su obra *Historia de la Educación Argentina*; y Guichot (2006), con su artículo “Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación, epistemología, devenir histórico y tendencias actuales”. Además, como referentes pedagógicos de la región de América Latina, se toma en cuenta la labor de Gabriela Mistral, Jesualdo Sosa y Paulo Freire, y se destacan las influencias más trascendentales de sus labores en el ámbito educativo.

A nivel nacional se consideran aportaciones como las de Fraga (2019), con el libro *El pensamiento educativo ecuatoriano*; Narváez *et al.* (2015) con *La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano*; Rivera (2019) con “Diagnóstico de los requerimientos psicopedagógicos del docente para la inclusión de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad intelectual en educación regular del circuito 1 Ibarra”; y otras publicaciones de organismos nacionales como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y *Educación inclusiva y especial* (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2013).

Por su parte, el Tesoro de la Unesco (2019) define a la educación especial como “destinada a responder a las necesidades de estudiantes incapacitados o con dificultades de aprendizaje” (s.p.), en este sentido, es el conjunto de conocimientos científicos e intervenciones educativas, sociales y médicas, tendentes a optimizar las potencialidades de sujetos con discapacidad.

Se parte de las categorías de análisis que son dos: *historia de la educación* e *historia de la educación especial*, cada una con sus respectivas dimensiones: el *contexto social, legal y educativo*, a su vez cada uno con sus indicadores.

Para el desarrollo de la investigación, se utiliza el método histórico-lógico, el que, según los autores Rodríguez y Pérez (2017), y Torres (2020), consiste en dirigir la investigación desde dos planos, pero simultáneamente, conformando al método como una unidad dialéctica en la que el aspecto lógico descubre la esencia, variación y evolución del objeto de estudio.

## **Materiales y métodos de recolección y análisis de la información**

Se muestra como recurso metodológico la sistematización, desde las perspectivas discutidas en el Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina (1998) y en Pérez (2009), en el artículo “Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del trabajo social, como pilares para la producción de conocimiento”, este conjunto de autores destaca su origen en el materialismo histórico, pero asumiendo que, para esta época, es necesario complementarlo con otros aportes teóricos, de acuerdo con las particularidades actuales de nuestra complejidad social, la que involucra reivindicaciones en el plano de lo simbólico.

El proceso de sistematización, a través del método histórico-lógico, se auxilia de métodos empíricos como:

### **Análisis de documentos**

Es una técnica, por excelencia, de la gestión de la información. Según Dulzaides y Molina (2004), “su objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos” (p. 2). En el texto de los autores mencionados se considera, en especial, un estudio de caso de nuestra autoría, realizado con anterioridad, sobre la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo”.

### **Entrevistas en profundidad a informantes claves**

Según Izcarra y Andrade (2003), se caracterizan por un formato flexible, a través del que se escudriña la singularidad de la experiencia vital de los actores sociales, en un acto de interacción conversacional asimétrico que persigue un propósito expreso (pp. 27-45).

Para obtener información referente a la segunda categoría de análisis, entrevistamos a las directoras de cada una de las tres instituciones educativas especializadas de sostenimiento fiscal de la provincia del Cañar: la Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo”, en el cantón de Azogues; la Institución “Jesús para los Niños”, en el cantón de Cañar; y la Unidad de Educación Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade”, en el cantón La Troncal; además, a la representante de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión, Eva Tene.

La época en la que se considera el tema de estudio presenta un sinnúmero de factores sociales que influyeron en el ámbito educativo: a partir de la Declaración de los Derechos Humanos y como consecuencia de los desastres provocados por la Segunda Guerra Mundial, se comienza a contemplar la educación, junto con otros derechos, como responsabilidades ineludibles del Estado.

## **Resultados y discusión**

América Latina se encontraba en un periodo posterior, reciente a su tan anhelada independencia, sin embargo, su falta de solvencia económica, frente a las demandas poblacionales y de desarrollo,

provocó que se entablaran necesarias relaciones internacionales con algunos de los países de los que se había liberado. Estas relaciones incidieron en el ámbito social, político y económico, y permitieron la participación de países de la región en organizaciones, a nivel mundial, que abordaban temas de interés y protección social, como vías para el creciente desarrollo de los países.

Según Massón y Torres (2009), el sistema educativo se evidenciaba cada vez más obsoleto, frente a los requerimientos estatales y sociales. En la década de los sesenta se propusieron reformas educativas dirigidas a ampliar y a fortalecer la educación escolarizada. Las políticas y sistemas educativos debían garantizar la educación pública y obligatoria para toda la población, como principales aspectos que se conciben en este periodo.

A raíz de estas situaciones, se plantearon programas y convenciones, a nivel mundial, para favorecer la educación, entre estos destacan: la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtiem, esta comenzó a redireccionar positivamente la década de los noventa; el Foro Mundial sobre la Educación (2000), en Dakar, que contribuyó con la orientación de reformas establecidas en la región; y el Foro Mundial sobre Educación (2015), en Incheon, donde, aunque se reflejaban avances significativos, se expresaron visiones más amplias con la intención de abarcar las realidades de grupos vulnerables en distintos contextos.

En el ámbito regional, Guadarrama (2004) manifiesta que el enfoque filosófico prevé y cuestiona los modelos educativos y su influencia en la formación de las sociedades; así, este autor reflexiona sobre la necesidad de construir una identidad latinoamericana capaz de contextualizar sus problemáticas y elaborar soluciones que promuevan la autonomía regional. Otras influencias en este ámbito son los representantes de los modelos educativos; destacan, entre ellos: Gabriela Mistral, con su pensamiento pedagógico; Jesualdo Sosa, con su pedagogía creadora; y Paulo Freire, con la educación popular.

La constante, a nivel regional, se evidencia en la necesidad de atender a los grupos más desfavorecidos; esta influyó, en el ámbito nacional, para la creación de leyes y programas de intervención necesarios, desde el ámbito social hasta el educativo.

La diversidad étnica de Ecuador es la que permitió que las poblaciones indígenas sean el grupo vulnerable y prioritario en atención, en materia de derechos. Su organización y fuerza para elevar sus necesidades en protestas incidió también en la toma de acciones gubernamentales.

La pauta más importante para la población indígena fue el reconocimiento de su propia lengua como lenguaje educativo, así, el castellano pasó a considerarse como idioma de relación intercultural. Esta medida responde a una lucha que ya se venía manifestando tiempo atrás; un antecedente de esta es la primera escuela bilingüe fundada, en 1946, por Dolores Cacuango, una mujer, pobre, analfabeta, indígena, activista e impulsora pionera de la lucha por los derechos de los indígenas y campesinos. La educación intercultural fue un factor determinante en la inclusión social, pues, como mantiene Fraga (2019), la mayor motivación de Dolores, fue la urgencia por detener el maltrato y la exclusión que recibían los niños indígenas, en las pocas escuelas a las que se permitía su ingreso.

Ya establecida la Ley Orgánica de Educación Intercultural, también se concretaron normativas para las personas con discapacidad; además, según el preámbulo de este documento, la preocupación por la educación especial en el país comenzó en 1940 y fue impulsada por padres de familia, organizaciones y fundaciones particulares que dirigieron sus programas de forma lúdica y terapéutica, sin fines pedagógicos y bajo criterios de caridad. Con la expedición de la Ley Orgánica de Educación, en 1945, se dispuso “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, p. 12). En 1973 se creó el Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional, encargado de la formación ocupacional

e inserción laboral de las personas con discapacidad. Rivera (2019) manifiesta que las primeras instituciones fueron creadas en la ciudad de Guayaquil y se nombraron “aulas remediales”; luego, en Quito, las denominadas “aulas de recursos” y se destinaron a atender a poblaciones con deficiencias sensoriales; seguidamente, se fundaron establecimientos para personas con retardo mental e impedimentos físicos. Con el primer Plan Nacional de Educación Especial, de abril de 1978, se creó la primera Unidad de Educación Especial, responsable de ejecutar el Plan Nacional de Educación Especial.

Según el Ministerio de Educación (2019), durante la década del ochenta se implementaron, en diferentes provincias, los servicios de medicina física y rehabilitación, así se inició el periodo de Enfoque Rehabilitador, con acciones impulsadas por la ONU mediante la denominada “Década del impedido”. También se establecieron la estructura del Sistema Escolarizado de Educación Especial y diferentes planes y programas, para la integración de niños y niñas con discapacidad. En Galápagos, en 1989, se creó el aula especial en la escuela ordinaria, lo que demuestra la necesidad de un cambio de enfoque que se manifestó con fuerza en la década siguiente. Esta estuvo marcada por continuos eventos que dieron paso a reformas como: la creación del Departamento de Educación Especial, en todas las direcciones provinciales del Ecuador, y de los centros de diagnóstico y orientación psicopedagógica en 1990; el establecimiento de coordinaciones nacionales y provinciales, en el Subsistema de Educación Especial; y la implementación de programas piloto de integración, para esta última acción se asumió la reforma curricular, consensuada como Currículo Oficial para las Personas con Necesidades Educativas Especiales.

Durante la investigación en la provincia de Cañar, el CONADIS (2020), proporcionó un registro de 8949 personas con discapacidad. De este total, 987 son estudiantes de educación básica, media y bachillerato.

Durante la segunda mitad del siglo pasado se consolidaron el Periodo de Asistencialismo y el de Institucionalización, en las tres escuelas especializadas que actualmente existen en la provincia del Cañar, según la información recabada en las entrevistas y el estudio de caso antes mencionado. Clavijo y Malla (2020) manifiestan que, dentro de la provincia, en la ciudad de Azogues, desde 1986, la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” fue pionera en estos procesos. En 1990, la Defensoría del Pueblo del Cañar declaró a la Escuela Especial como Instituto Fiscal de Educación Especial para Personas Excepcionales, diez años después, fue trasladada a un establecimiento propio y, en el 2013, mediante el Acuerdo Ministerial 417-12, se fusionó con el Centro de Rehabilitación Física y Mental “Magdalena Muñoz de Cordero” y tomó el nombre de Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo”, con el que se le conoce hasta la actualidad.

Bernal (2020), manifiesta que, casi de forma similar, la institución “Jesús para los niños” se originó por iniciativa de los padres de familia, en 1993, y como una organización no gubernamental que dirigía su atención en servicios terapéuticos a infantes, desde los cero años. Las donaciones constantes posibilitaban materiales, recursos y personal profesional, pero, a partir del 2008, se iniciaron los trámites respectivos, para que se convirtiese en una institución de carácter y sostenimiento fiscal. Se evidencia, frente a este suceso, el desinterés del ámbito familiar. En el 2018 fue reconocida como la Escuela Fiscal de Educación Básica Especializada “Jesús para los Niños”.

Por su parte, Briones (2020) declara que, en La Troncal, la Unión Nacional de Educadores y Familias de Personas con Discapacidad dio origen, en 1992, al Instituto de Educación Especial. Tras los trámites pertinentes, se oficializó y se le dio el nombre de Escuela de Educación Básica Especial “Luis Segundo Alfonso Coronel Andrade”, contrariamente a las dos escuelas anteriores, desde su inicio, esta mantuvo un enfoque educativo de apoyo terapéutico.

Las tres instituciones comparten el sinnúmero de modificaciones a las que el ámbito de educación especializada ha sido sometido, en cuanto a planeaciones curriculares, enfoques educativos, conformación de equipos multidisciplinarios y conceptualizaciones. Los informantes claves concuerdan, cuando se refieren a la diferenciación entre educación especial y educación inclusiva, en que la primera se centra en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes, mientras la segunda abarca una atención más diversificada a un grupo de estudiantes con características más amplias, considerando sus condiciones socioeconómicas, de religión, orientación sexual, ideologías políticas, origen étnico, entre otras. Es como si dentro de estas diversas características se encontrara la discapacidad, como un factor que requiere de servicios terapéuticos, trabajo interdisciplinario, recursos y materiales pedagógicos, para superar las barreras que la sociedad presenta frente a la condición de estos estudiantes.

Uno de los principales temas, en cuanto a la formación educativa de las personas con discapacidad, es el poder brindar las herramientas necesarias para que, en medida de lo posible, puedan ejercer su autonomía e independencia personal y social; para que ello pueda suceder, los informantes claves destacan la necesidad de la formación en el ámbito laboral. Los talleres ocupacionales y convenios interinstitucionales desempeñan un papel fundamental en la orientación de los jóvenes y adolescentes con discapacidad, aunque, según las recientes disposiciones curriculares, este tipo de talleres se han descontinuado. La institución “Manuela Espejo” ha conseguido la inserción laboral de estudiantes en el ámbito hotelero, mientras que la institución “Coronel Andrade”, pese a que su programa de Talleres Ocupacionales se suprimió, logró la inserción laboral de varios estudiantes en instituciones como el Ingenio Azucarero COAZÚCAR y en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado. Sin contar la posibilidad de continuar con la formación en este tipo de talleres, el proceso educativo disponible para estos estudiantes va: desde el inicial 1 hasta la básica media; en la institución “Coronel Andrade” hasta octavo grado, implementado recientemente; y en “Jesús para los Niños”, hasta séptimo grado; por su parte, en la Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo”, la oferta académica incluye el Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros.

Las demandas y requerimientos de estas instituciones educativas concuerdan en la necesidad de un espacio físico propio, con los recursos y las adecuaciones pertinentes que permitan el desarrollo integral de la población estudiantil. Hasta el momento, solo la Unidad “Manuela Espejo”, acorde a la antelación de sus peticiones, cuenta con una infraestructura recientemente otorgada; las otras instituciones que han elevado sus peticiones a las autoridades correspondientes no han obtenido respuestas favorables aún.

Esta situación se ha tornado de menor interés, por la emergencia sanitaria que actualmente atravesamos. La modalidad virtual trasciende, en todo el ámbito educativo, a causa de la pandemia ocasionada por la covid-19. La labor educativa con estudiantes que presentan discapacidad —quienes, en su mayoría, tienen diagnósticos de tipo intelectual— requiere de recursos y estrategias constantes para retener su atención, esto junto a las condiciones familiares y sociales que influyen en la disponibilidad de conexión y constituyen las mayores barreras de aprendizaje en la actualidad.

Pese al compromiso y las actividades extracurriculares, como es el caso de la Institución “Coronel Andrade”, Briones (2020) expresa que los docentes se organizan para realizar visitas domiciliarias y entregar materiales de trabajo, de forma gratuita, a sus estudiantes en mayor condición de vulnerabilidad. Se reconoce que la modalidad virtual no es una medida que favorece al ámbito educativo especializado, pues la necesaria convivencia en grupo promueve las habilidades sociales y participación en diferentes contextos, situaciones no vivenciadas mediante la elaboración y entrega de un portafolio, como se trabaja actualmente en la mayoría de escuelas.

De esta forma la responsabilidad educativa de los estudiantes recae fuertemente en las familias, lo que deriva en mayores problemáticas —se debe tomar en cuenta las situaciones laborales, puesto que, en su mayoría, se trata de familias de un nivel socioeconómico bajo—.

## Conclusiones

Se concluye que: en un contexto donde las problemáticas sociales estremecen y organizan a las multitudes, las injusticias en materia de derechos humanos están latentes; que las necesidades en el ámbito educativo van desde los niveles escolares hasta los universitarios; y que una infraestructura adecuada, mejores condiciones laborales para el personal docente y accesibilidad y calidad son algunos de los requerimientos indispensables para mejorar la práctica educativa.

En el ámbito provincial, la realidad obedece a patrones de repetición nacional; las instituciones educativas especializadas se originan por iniciativa de colectivos representados principalmente por padres de familia, los que, con el paso del tiempo, delegan las responsabilidades al ámbito fiscal. Cabe mencionar que el número de instituciones no cubre las demandas de la población que necesita de educación especializada.

Programas educativos viables, en cuanto a la formación estudiantil, han sido discontinuados por la implementación de un modelo que busca adaptar los contenidos generalizados de un currículo a estudiantes que tienen requerimientos inmediatos diferentes.

La capacitación de la planta docente no comprende las temáticas de interés dentro de la práctica educativa, se demandan recursos y profesionales de equipos multidisciplinarios para la atención terapéutica. Se evidencia que, pese a haber elevado sus necesidades hasta las autoridades correspondientes, las representantes de las instituciones no obtienen respuestas favorables.

A pesar de las dificultades detalladas, el compromiso docente se mantiene activo en el proceso de educación, al que actualmente se le suman las modificaciones incorporadas por la emergencia sanitaria. Lejos de una inclusión educativa donde cada estudiante ejerza una participación activa, se visualiza la necesidad de atender el ámbito educativo especializado en sus diversos requerimientos, para responder a las particularidades de los estudiantes. Sin embargo, los cuestionamientos respecto al proceso educativo en el ámbito especializado son variados. Conociendo los antecedentes de la educación especial, hay que cuestionar: ¿cuáles serían los aspectos a considerar, para lograr las correctas modificaciones curriculares, en función de las necesidades educativas especiales de la población estudiantil? o, bien, ¿de qué forma se podría contribuir con los procesos educativos de los estudiantes, desde la modalidad virtual actual?

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. P. (2009). Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del trabajo social, como pilares para la producción del conocimiento. *Revista Palabra, palabra que obra*, 10(10) 42-56.
- Barnechea, M. M.; González, E. y Morgan, M. (1998). Taller permanente de sistematización: la producción de conocimientos en sistematización. *Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina* (2-14). Centro de recursos ALBOAN.
- Cepeda, M. C. (2019). *Diagnóstico de los Requerimientos Psicopedagógicos del Docente para la Inclusión de Estudiantes con NEE Asociadas a la Discapacidad Intelectual en Educación Regular del Circuito 1 Ibarra*. [Tesis de grado] Universidad Técnica del Norte. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10262/2/05%20FECYT%203627%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (enero de 2020). *Estadísticas de Discapacidad*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

- Corts Giner, M. I.; Ávila Fernández, A.; Calderón España, M. C. y Montero Pedrera, A. M. (1996). *Historia de la Educación: Cuestiones previas y perspectivas actuales*. Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
- Delgado García, G. (2010). Conceptos y metodologías de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(1), 12-23.
- Dulzaides Iglesias, M. E. y Molina Gómez, A. M. (27 de octubre de 2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Scielo*. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- Fraga Luque, O. (Coord.). (2019). *El pensamiento educativo ecuatoriano*. Editorial UNAE. <https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2020/03/ElPensamientoEducativoEcuatoriano.pdf>
- Freile, C. (2015). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador. *Para el aula* (13), 4-6.
- Fusco, G. (2009). La investigación histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo*, 229-245.
- Guadarrama, P. (2004). Hostos y el Positivismo Sui Generis Latinoamericano. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (6), 209-234.
- Guichot, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista latinoamericana de Estudios Educativos*, 2(1). 11-51.
- Izcarra Palacios, S. P. y Andrade Rubio, K. L. (2003). *La entrevista en profundidad teórica y práctica*. Universidad autónoma de Tamaulipas.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (31 de marzo de 2011). [educacion.gob.ec. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf)
- Livacic, E. (1999). Gabriela Mistral, panorama de su obra. Pensamiento pedagógico. *Signos*, XXII(27) <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/coleccion/BND/00/RC/RC0009323.pdf>
- Luzuriaga, L. (1946). *Historia de la Educación Pública*. Editorial Losada, S. A.
- Luzuriaga, L. (2012). *Historia de la Educación Pública*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Massón Cruz, R. y Torres Saavedra, A. (2009). La UNESCO, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana. *VARONA*, (48-49),15-23.
- Ministerio de Educación. (2019). *Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas*. Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>
- Miranda, T. T. (2020). En defensa del método histórico-lógico desde la Lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), 9-24.
- Narváez, A.; Calderón, M. y Palop, V. (2015). *La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y sistema educativo ecuatoriano*. Fe y Alegría.
- Ponce de León Mata, E. R. (2017). *Reconstrucción bibliográfica de Jesualdo Sosa a partir de su innovación pedagógica: la expresión creadora* [Tesis de doctorado] Universidad de Buenos Aires. [http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6059/uba\\_ffyl\\_t\\_2017\\_se\\_ponce.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6059/uba_ffyl_t_2017_se_ponce.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez Jiménez, Á. y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos Científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 179-200.
- Sigüenza, M. L. (2017). La Educación Especial a través del tiempo y su comprensión desde el análisis de diferentes de diferentes disciplinas. *Revista Electrónica de Educación Especial y Familia*, 8(2), 68-78.
- Solari, M. (1991). *Historia de la Educación Argentina*. Ediciones Paidós Ibérica SA.
- Tesoro de la Unesco. (2019). *Educación especial*. <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept17020>
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (julio de 2013). *Educación inclusiva y especial*. [educacion.gob.ec. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo\\_Trabajo\\_EI.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)
- Zaylín, B. L. (2008). *Educación Popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.